

VISTO

La solicitud del Departamento Académico de Teatro de reubicar transitoriamente el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva vacante por licencia del Lic. Rodrigo Rafael Cuesta Torres en Producción III a la cátedra Problemáticas de la Imagen Escénica, y

CONSIDERANDO:

Que Problemáticas de la Imagen Escénica es una materia del ciclo básico de la Licenciatura en Teatro, Plan de Estudio 2016.

Que la Lic. Analía Juan se desempeña actualmente como Profesora Asistente con dedicación simple concursada en la cátedra Problemáticas de la Imagen Escénica.

Que por RHCD Nº 26/2016 y RHCS Nº 444/2016 se cambió la denominación de la materia en la designación por concurso de la Profesora Juan de Diseño I a Problemáticas de la Imagen Escénica.

Que, a causa de la masividad de estudiantes, ha sido necesario el desdoblamiento del cursado en dos comisiones, duplicando el dictado a los dos cuatrimestres, lo que implica mayor carga laboral para los docentes designados en este espacio curricular.

Que la propuesta de designación de la Prof. Analía Juan es decidida en forma conjunta entre la Dirección Disciplinar y la Comisión Asesora del Departamento Académico de Teatro; y se fundamenta en los criterios de mejora acordados con la Secretaria Académica y el Consejo Académico.

Que se toma en cuenta las numerosas solicitudes de mejora de dedicación presentadas formalmente por la Prof. Juan desde el año 2012.

Que a fs. 12 la Secretaria Académica toma conocimiento y eleva con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del día 4 de junio de 2018 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:



EXP-UNC:0028583/2018

ARTÍCULO 1°: Reubicar de manera transitoria el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva vacante por licencia del Lic. Rodrigo Rafael Cuesta Torres, Legajo N° 37.908, en Producción III (Plan de Estudio 1989) del Departamento Académico de Teatro, en la cátedra Problemáticas de la Imagen Escénica (Plan de Estudio 2016) del Departamento Académico de Teatro, desde el 1 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o mientras dure la licencia mencionada.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Lic. Analía Beatriz JUAN, Legajo N° 40.208, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Problemáticas de la Imagen Escénica, Plan de Estudio 2016, del Departamento Académico de Teatro, desde el 1 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, o mientras dure la licencia del Prof. Rodrigo Rafael Cuesta Torres en su cargo concursado en la cátedra Producción III, Plan de Estudio 1989, del Departamento Académico de Teatro (RHCD N° 131/2018).

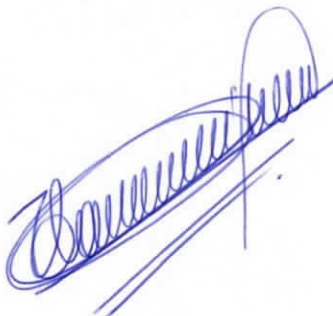
ARTÍCULO 3°: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Analía Beatriz JUAN, Legajo N° 40.208, en su cargo concursado de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Problemáticas de la Imagen Escénica, Plan de Estudio 2016, del Departamento Académico de Teatro (última prórroga otorgada por RHCS N° 1174/2015), desde el 1 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o mientras dure la designación establecida en el artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro y a los Departamentos de Personal y Sueldos y Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido, Archivar.

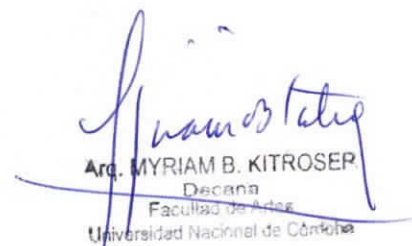
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:

0149



Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba